



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°88

RECOLETA, 28 MAYO DE 2019

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, el Memorandum N°154 de fecha 22 Mayo 2019 del Director (S) de Atención al Contribuyente don Moises Andrade Ortega; y el análisis de los señores Concejales acordó:

**“RECHAZAR LA SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL RESTAURANT DIURNO Y RESTAURANT NOCTURNO CLASIFICADA EN LA LETRA C) ARTICULO 3° DE LA LEY 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, AL PETICIONARIO SERVICIO FEST S.P.A RUT N° 76.483.528-K PARA FUNCIONAR EN CALLE PURISIMA N°251, RECOLETA EN CONSIDERACIÓN A LA OPINION DESFAVORABLE DE LA JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA, DE LA UNIDAD VECINAL N°35”.**

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

VOTAN EN CONTRA LOS CONCEJALES

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Fernando Manzur Freig

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE ACUERDO LOS CONCEJALES

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/gnp.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- D.A.C.
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secret. Municipal



  
HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL